

---

Quito, 13 de marzo de 2020

Señores

Accionistas de Nacional de Trenzados NT Ecuador S. A.

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Nacional de Trenzados NT Ecuador S.A., presento el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones, por el año terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve.

1.- La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

2.- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada, y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las juntas generales de accionistas.

Para este propósito, he obtenido de los administradores la información necesaria de los registros contables y documentación que respalda las transacciones revisadas sobre bases selectivas, he revisado los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, estado de resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo; así como los libros sociales de la empresa y, entre ellos, el expediente de Actas de Juntas de Accionistas, los cuales considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

3. En mi opinión la compañía NT Ecuador S.A., ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas emitidas durante el 2019, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de NT Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2019, las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene en archivo.

3. El sistema de control interno considero en su conjunto es adecuado, suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la administración una seguridad razonable sobre la operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

4. En el cumplimiento de mi función no he tenido necesidad de convocar a junta general de accionistas, por cuanto no se ha requerido, ya que todas las normas, políticas y procedimientos se han cumplido de acuerdo con el estatuto.

5. No ha sido necesario, que se haga constar ningún punto especial para ser tratado en la junta general de accionistas, ya que la administración ha cumplido razonablemente con sus funciones.

6. No he sido notificado, ni he llegado a conocer denuncias u otros agravantes que deban informarse a los señores accionistas.

Por último, debo agradecer al personal de la Compañía, particularmente a las personas que conforman el departamento financiero, que me proporcionaron su colaboración, en los casos que fueron necesarios, para el cumplimiento de mi gestión.

Por su favorable atención al presente informe, anticipo mi agradecimiento.

Cordialmente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Celso Arevalo Villacrés', written in a cursive style.

Dr. CELSO AREVALO VILLACRÉS  
Comisario Principal